



DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión mediante nombramiento como funcionario/a interino/a, por el sistema de concurso-oposición, de la plaza de arquitecto/a técnico municipal del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (Huelva), aprobadas con fecha 22/10/2020, y una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

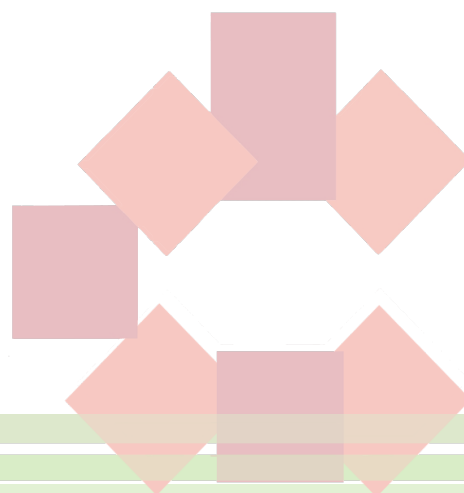
Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme a lo dispuesto en las bases tercera y sexta de las bases reguladoras del procedimiento, siendo la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI	Estado
GILES MARTÍNEZ, JAVIER	***0656**	ADMITIDO
GÓMEZ GÓMEZ, MARÍA	***8143**	ADMITIDA
REGALADO ROMERO, JUAN ANTONIO	***4698**	ADMITIDO

Segundo.- Conceder un plazo de subsanación de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acto.

Tercero.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y el portal de transparencia del Ayuntamiento.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.- El Alcalde, Antonio Beltrán Mora.



Código Seguro de Verificación	IV7GEUJLFM4J5Z2ZYIABGB2B4U	Fecha	17/12/2020 14:06:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7GEUJLFM4J5Z2ZYIABGB2B4U	Página	1/1

